

	Euros
Pasivo:	
Capital.....	400.668,67
Reservas.....	767.647,18
Diferencia por ajuste de capital.....	8,07
Pérdidas de ejercicios anteriores.....	-59.748,69
Pérdidas del ejercicio.....	-8.006,15
Total pasivo.....	1.100.569,08

Madrid, 14 de octubre de 2005.-D. Francisco Martínez Villafranca, Liquidador.-54.882.

## SÁNCHEZ Y SALAÑO, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución 77/05, seguida en este Juzgado a instancia de Manuel Ángel del Río Losada, contra Sánchez y Salaño, S. L., sobre despido, se ha dictado auto en el día de la fecha, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Su señoría dijo: Se declara la insolvencia provisional total de la empresa «Sánchez y Salaño, S. L.», por la suma total de 4.063,94 euros de principal (476,96 euros en concepto de indemnización por despido y la de 3.586,98 euros en concepto de salarios de tramitación), más 180,30 euros en concepto de sanción pecuniaria, más 180,30 euros en concepto de honorarios de Letrado de la parte actora, más 406,39 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, importe total de la presente ejecución, frente al actor ejecutante don Manuel Ángel del Río Losada, por ahora y sin perjuicio, conforme se indica en el anterior fundamento, de continuar la misma si en el futuro mejorase de fortuna, librando edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil, a fin de publicar la presente resolución.

Santiago de Compostela, 19 de octubre de 2005.-La Secretaria judicial, Marina Pilar García de Evan.-54.732.

## TECNIFONT-DENIA, S. L.

### Edicto de declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Láinez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 93/05 de este Juzgado, seguido a instancias de Carmen Tudela Pelufo contra la empresa Tecnifont-Denia, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 21 de octubre de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada Tecnifont-Denia, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 4.820,49 euros de principal, más 700,00 euros de intereses y 700,00 euros de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 21 de octubre de 2005.-El Secretario Judicial, Juan Antonio García Láinez.-54.880.

## TECNOCON TEXTIL, SOCIEDAD LIMITADA

### (Sociedad absorbente)

## H.S.P. TEXTIL, SOCIEDAD LIMITADA

### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las

Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades «Tecnicon Textil Sociedad Limitada» y «H.S.P. Textil Sociedad Limitada», en sus respectivas sesiones, celebradas con carácter universal el 13 de octubre de 2005, aprobaron la fusión mediante la absorción de la última por la primera, con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión se han tomado aprobándose el proyecto de fusión firmado por los Administradores de ambas compañías con fecha 3 de septiembre de 2005, el cual quedó depositado en el Registro Mercantil de Jaén, con aprobación asimismo en el curso de dichas Juntas de los respectivos balances de fusión cerrados a 30 de junio de 2005.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Al tratarse de juntas universales, a partir de la publicación del presente anuncio, los socios y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Úbeda (Jaén), 24 de octubre de 2005.-El Administrador Solidario de «Tecnicon Textil, Sociedad Limitada». Marcelino Sánchez Rodríguez. - El Administrador solidario de «H.S.P. Textil, Sociedad Limitada». Carlos Jesús Sánchez Rodríguez.-54.807. 2.ª 3-11-2005

## TEXTIL TEXTURA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## FRANQUICIA TEXTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Unipersonal

## TEXTURA GLOBE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Unipersonal

## (Sociedades absorbidas)

La Junta general de socios de Textil Textura, Sociedad Limitada, celebrada el 25 de agosto de 2005, y el socio único de Franquicia Textura, Sociedad Anónima (Unipersonal), y Textura Globe, Sociedad Anónima (Unipersonal), con fecha 25 de agosto de 2005, acordaron la fusión de las sociedades mediante absorción de las dos últimas por Textil Textura, Sociedad Limitada, con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión.

Se hace constar igualmente que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de octubre de 2005.-Ignacio López Acosta, Secretario del Consejo de Administración, de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas.-54.865.

y 3.ª 3-11-2005

## TRAIGAME CONSUMIBLES, S. L. JET CONSUMIBLES, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Ana I. Sánchez del Águila, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos 349/04, Ejecución 70/05, seguidos a instancia de Jesús-María Morente Mu-

ñoz contra la Empresa Traigame Consumibles, S. L. y Jet Consumibles, S. L., se ha dictado resolución, de fecha 17/10/2005, que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

«Declarar al ejecutado Traigame Consumibles, S. L. y Jet Consumibles, S. L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 19.741,45 euros de principal, más 3.158,63 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.»

Granada, 18 de octubre de 2005.-La Secretaria Judicial, Ana I. Sánchez del Águila.-54.363.

## UNIDAD DE DIAGNÓSTICO PLATÓN, S. A.

### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su reunión de 18 de octubre de 2005 se convoca a los señores accionistas de esta compañía a reunión de Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 14 de diciembre de 2005 en primera convocatoria o al día siguiente, 15 de diciembre de 2005 en segunda convocatoria, ambas a las veinte horas y en la calle Copérnic, n.º 61-63, 3.ª planta de Barcelona, a fin de deliberar y acordar lo pertinente según el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, con la consiguiente modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

De conformidad a lo prevenido en el artículo 144.1 c) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen a su disposición desde este momento el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, documentos e informes que podrán examinar en el domicilio social de la compañía, los cuales, si así lo solicitan, les serán entregados o remitidos gratuitamente al domicilio que indiquen al respecto.

Barcelona, 19 de octubre de 2005.-Por el Consejo de Administración, el Presidente, Josep M.ª Mercader Sobrequés.-55.403.

## VALENCIANA DE TRANSPORTES GAS, S. A.

Se convoca junta general ordinaria para su celebración en el domicilio social, calle Marqués de Dos Aguas, número 3, 4.º E, de Valencia, el próximo 15 de diciembre de 2005 a las doce horas en primera convocatoria y el día 16 de diciembre de 2005, a las doce horas y quince minutos en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.-Nombramiento de auditores de cuentas. Tercero.-Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas pueden solicitar el envío gratuito de una copia de las cuentas anuales y el informe de auditoría elaborado por el auditor nombrado por el registro mercantil o retirarla en las oficinas de la entidad.

Valencia, 27 de octubre de 2005.-Pedro Pérez Pardo, Presidente del Consejo de Administración.-55.453.